



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
Nacional"  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia

NOTA N°187/16

LETRA: PRO

Ushuaia, 22 de noviembre de 2016.

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
JUAN CARLOS PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/11/16	Hs. 11:25
Numero: 1897	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente para ser incorporado al boletín de asuntos ingresados de la próxima Sesión Ordinaria

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incorpore en el diseño de recorridos del transporte público de pasajeros la conexión desde el "Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas" hacia el centro de la ciudad.

El pedido surge a partir de la necesidad de contar con un servicio público de pasajeros de tipo buses que facilite a los vecinos y turistas, la conectividad desde y hacia el "Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas" permitiendo así ofrecer un servicio de boleto económico.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
Nacional"  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

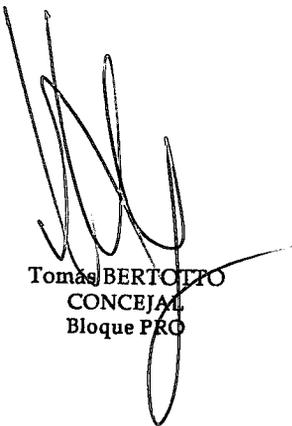
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal incorpore en el diseño de los recorridos de transporte público de pasajeros la conexión desde Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas hacia el centro de la ciudad.

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de los convenios pertinentes en función las competencias involucradas.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

  
Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO